

EXPEDIENTE N° 0064857/2014

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por Ana Paula Rosso, alumna de la Maestría en Sociología; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Patricia Scarponetti, directora de la carrera, no considera pertinente el programa del curso "Análisis del Discurso Político", dictado por las profesoras María Teresa Dalmaso y Fabiana Martínez, en el marco de la Maestría en Partidos Políticos del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, como equivalente al curso **Metodología Cualitativa II** correspondiente al Plan de estudios de la Maestría en Sociología, y NO otorga la equivalencia;

Por ello;

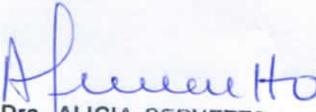
**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: NO otorgar a Ana Paula Rosso, la equivalencia solicitada

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE
DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN N°: 120/2015



Dra. **ALICIA SERVETTO**
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba